

Ha visto el Consejo el expediente formado en él, acerca de la mala administración de los Abastos de Carnes, Tocino, Aceyte, Nieve, Carwon, y Otros ramos principales de esta Ciudad; y enterado este Supremo Tribunal de todos los particulares que resultan de dicho expediente, como tambien de lo representado en el asunto por V. S., por el Corregidor e Intendente de esta Ciudad; y de los recursos hechos por Pedro Arco, y Manuel Vergara, sobre que se les liberte del pago de las contribuciones que les impuso el Concesidor con motivo del puesto del Pan que tienen en la plaza vieja; por auto provehido en dos de este mes, con presencia ahi mismo de lo que expuso el S^{or} Fiscal, se ha servido mandar entre otras cosas, se dé orden a V. S. para que desde luego trate de sacar a publica subasta